



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°211. -

DALCAHUE, 03 de marzo de 2023.-

VISTOS: La solicitud adjunta N°375-381-384-386-390-398-399-408. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

GISELLE PEÑAILLO ARAYA		TÉCNICO GRADO 13°	2 DÍAS	02/03/2023 y 03/03/2023
CAROL SCHWERTER R.		DIRECTIVO GRADO 7°	3 DIAS	28/02/2023 al 02/03/2023
SANDRA ALVARADO VARGAS		ADMINISTRATIVO GRADO 14°	2 DIAS	03/03/2023 y 06/02/2023
CAMILO SOTO SOTO		DIRECTIVO GRADO 7°	1 DIA	27/02/2023
KATHERINE VERA VERA		HONORARIOS	1 DÍA	03/03/2023
MARINA ALVARADO A.		TÉCNICO GRADO 13°	6 DIAS	03/03/2023 al 10/03/2023
CLARA VERA GONZALEZ		DIRECTIVO GRADO 7°	1 DÍA	03/03/2023
MARLEN ARROYO SÁNCHEZ		PROFESIONAL GRADO 10°	5 DÍAS	06/03/2023 al 10/03/2023

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Roxana Cecilia Cárcamo Calisto
ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



Camilo Enrique Soto Soto
CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- CESS/RCCC/PYOA/fmcc